

**LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander licencia y autorización para la publicación de la obra en el Repositorio Institucional (RI-UTS), lo cual se encuentra regulado por la ley 23 de 1982, la ley 94 de 1993, el decreto 460 de 1995 y el decreto 1474 de 2002.

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a las Unidades Tecnológicas de Santander una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Institución con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a las Unidades Tecnológicas de Santander para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante las Unidades Tecnológicas de Santander y ante terceros.
- e) En todo caso las Unidades Tecnológicas de Santander se comprometen a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los autores autorizan a la Institución para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los autores aceptan que las Unidades Tecnológicas de Santander puedan convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los autores con la firma de la presente confirman haber subsanado lo referente a las consideraciones éticas planteadas por el Comité de Ética para la Investigación CEI-UTS.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS.

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por las Unidades Tecnológicas de Santander y sus usuarios de la siguiente manera:

ELABORADO POR:
Investigación

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA APROBACIÓN: Abril de 2022



a) Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, RI-UTS (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo

No autorizo

b) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

Si autorizo

No autorizo

c) Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b) y opta por una opción legal diferente, descríbala: (Los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Ciudad	Bucaramanga	Fecha	12/12/2023
--------	-------------	-------	------------

Título de la obra:

Análisis de la sección 07 de las NIIF Flujo de efectivo y la importancia en la administración financiera.

Autores:

Nombre:

Mana Paula Gonzalez Ramirez

Correo electrónico:

PaulaMaRu16@gmail.com

Firma:

Mana Paula Gonzalez Ramirez

Firma:

c.c.

1005321030

c.c.

Firma:

Firma:

c.c.

c.c.

ELABORADO POR:
Investigación

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Representante de la Dirección
FECHA APROBACIÓN: Abril de 2022



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
NIT: 890.208.727-1

RECIBO
LQ-01091237
REFERENCIA: 01091237

LIQUIDACIÓN OTROS PECUNIARIOS
NOMBRE: GONZALEZ RAMIREZ MARIA PAULA
CLASE CONCEPTO: MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO
REGIONAL: BUCARAMANGA JORNADA: NOCTURNA
PROGRAMA: PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
MONOGRAFIA	348,000
VALOR A PAGAR	\$ 348,000

Documento de Operación: 57812118
Código Convenio: 33951
Fecha: 15/09/2023
Secuencia: 1
Nombre: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
BANCOS AUTORIZADOS PARA RECAUDO
BANCO: BANCOCOLOMBIA
Medio de Pago: EFECTIVO
Cheque: 0.00
Costo Transacción: 0.00
Referencia 1: 0501091237

*** VÁLIDO HASTA EL 2023-12-31 ***

SOLO SE RECIBEN PAGOS REALIZADOS CON ESTE FORMATO DE CÓDIGO DE BARRAS EN LOS BANCOS AUTORIZADOS

- USUARIO -



UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
NIT: 890.208.727-1

RECIBO
LQ-01091237
REFERENCIA: 01091237

LIQUIDACIÓN OTROS PECUNIARIOS
NOMBRE: GONZALEZ RAMIREZ MARIA PAULA
CLASE CONCEPTO: MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO
REGIONAL: BUCARAMANGA JORNADA: NOCTURNA
PROGRAMA: PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
MONOGRAFIA	348,000
VALOR A PAGAR	\$ 348,000

BANCOS AUTORIZADOS PARA RECAUDO
BANCO: BANCOCOLOMBIA
Medio de Pago: EFECTIVO
Cheque: 0.00
Costo Transacción: 0.00
Referencia 1: 0501091237



(415)770998642928(8020)0301091237(3900)0000348000(96)20231231

- UTS -

CÓD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR
CANT. CHEQUES	TOTAL CHEQUES AUTORIZADOS	
	TOTAL EFECTIVO	
	VALOR PAGADO	